

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS ZAMBRANO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte cinco días del mes de Marzo del dos mil trece a las nueve horas, en la en las oficinas situadas en la Cdla Alborada 2da etapa mz am, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ALIMENTOS ZAMBRANO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: JEFFERSON RAMON ZAMBRANO VELIZ propietario de 9.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 9.000 votos; RENAN ROSEMBER ZAMBRANO VELIZ, por sus propios derechos, propietaria de MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 1.000 votos.

Preside la sesión el Señor RENAN ROSEMBER ZAMBRANO VELIZ, como PRESIDENTE y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señora JEFFERSON RAMON ZAMBRANO VELIZ, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan al CIENTO por ciento del capital social de la compañía ALIMENTOS ZAMBRANO S.A. que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

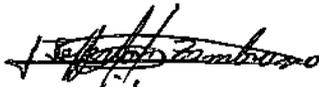
Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

El accionista Señor JEFFERSON RAMON ZAMBRANO VELIZ, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2012.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaría redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. JEFFERSON RAMON ZAMBRANO VELIZ, f) Sr. RENAN ROSEMBER ZAMBRANO VELIZ

QUE CERTIFICA



SR. JEFFERSON RAMON ZAMBRANO VELIZ  
SECRETARIO